



SALA LABORAL
PEREIRA – RISARALDA

RADICADO: 66001-31-05-004-2021-00291-01
DEMANDANTE: MARTHA LUCIA RESTREPO
DEMANDADO: HEALTHFOOD S.A. EN LIQUIDACIÓN

MAGISTRADA: ANA LUCÍA CAICEDO CALDERÓN

Pereira, octubre treinta y uno (31) de dos mil veintidós (2022)

Como lo ordena el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007 que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y por encontrarlo procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación interpuesto por el apoderad judicial de la parte demandada, contra la sentencia dictada por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Pereira el 25 de julio de 2022.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ana Lucía Caicedo Calderón', with a large, stylized flourish at the end.

ANA LUCÍA CAICEDO CALDERÓN

Magistrada